

CIRCULAR INFORMATIVA CUOTAS RFET 2025-2026

A/ LICENCIAS AUTONÓMICAS DE JUGADOR/A (EJERCICIO OCTUBRE 2025 A SEPTIEMBRE 2026)

- Cuota reparto licencia única sénior, a partir de 19 años (Tenis, Tenis en Silla, Tenis Playa, Pickleball) 6,00 €.
- Cuota reparto licencia única juvenil, hasta 18 años (Tenis, Tenis en Silla, Tenis Playa, Pickleball) 2,00 €.
- Cuota reparto licencia única sénior, a partir de 19 años (Licencia Escuela) 3,00 €.
- Cuota reparto licencia única juvenil, hasta 18 años (Licencia Escuela) 1,00 €.

Se establece una reducción del 50% de la cuota de reparto en los meses de junio a septiembre excepto en la modalidad “Licencia Escuela”.

Estas cuotas no incluyen la correspondiente a la emisión de la licencia autonómica ni el seguro deportivo.

B/ CUOTAS FEDERATIVAS CLUBS (2026)

- Cuota federativa básica 150,00 € año.
- Cuota federativa oro 1175,00 € año.

C/ CUOTA AFILIACIÓN CLUB NUEVO (2026)

- Cuota afiliación alta club 200,00 €.

D/ CUOTAS INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE TENIS Y PICKLEBALL (2026)

- Campeonatos categoría 1ª 350,00 € equipo.
- Campeonatos categoría 2ª 300,00 € equipo.
- Campeonatos categoría 3ª 250,00 € equipo.
- Campeonatos veteranos 250,00 € equipo.

El pago se efectúa con la inscripción.

E/ CUOTAS PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE TENIS Y PICKLEBALL (2026)

- Cuadros individuales juveniles 1,00 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos sin premios 1,35 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios hasta 3000 € 3,50 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios desde 3001 a 6000 € 4,65 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios superiores a 6000 € 5,85 € jugador/a.
- Cuadros de dobles 0,50 € jugador/a.

- Estas cuotas incluyen todos los cuadros individuales, los cuadros de dobles y todos los W.O..

- No se cobrará cuota, en las pre-previas, a los jugadores/as que se clasifiquen para las previas. Tampoco se cobrará cuota, en las previas, a los jugadores/as que se clasifiquen para las fases finales. Las consolaciones no comportarán ningún pago.

1 de octubre de 2025
COMITÉ DE LICENCIAS Y CLASIFICACIÓN